



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001492-01

Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a dotar al municipio de Boecillo de una instalación de skate park donde practicar el BMX y patinaje sin peligro, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001485 a PNL/001495.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Boecillo es un municipio de 4.100 habitantes de los que 1.000 son menores de 18 años, cuenta con más de trescientos jóvenes que practican patinaje, monopatín y BMX, muchos de ellos fuera de grupos organizados. Al no contar con ninguna instalación específica, utilizan las calles y plazas del municipio para practicar este deporte con el peligro que entraña para los viandantes del municipio.

Hay más de doscientos patinadores habituales que participan en los diferentes equipos de hockey, patinaje artístico, freestyle y patinaje de velocidad. Además el municipio cuenta con grupos de aprendizaje tanto infantil, juvenil como de adultos. Estos grupos tienen como resultado que dos jóvenes de Boecillo forman parte de la selección española de freestyle sub 18, además de ser campeonas de Castilla y León en diferentes categorías.



En Boecillo también se han organizado los últimos años campeonatos de España y de Castilla y León de patinaje, el último el pasado día 2 de abril de este año.

Son muchos los beneficios que aporta la práctica de la BMX y del patinaje en un skate park.

- Ayuda a los jóvenes a desarrollar sus habilidades, lo que los hace sentirse orgullosos de sí mismos. Les sube la autoestima lo que les anima a seguir practicando.

- Ayuda a los jóvenes a perder estrés y tener más concentración, lo que les beneficia para sus estudios.

- Para hacer correctamente las diferentes maniobras tienen que estar saludables, lo que les aleja del consumo de drogas y alcohol.

- El tener un lugar apropiado donde practicar BMX y patines reduce el riesgo de caídas y golpes.

- Un skate park es un lugar de encuentro, donde los jóvenes comparten experiencias y habilidades, y se facilita la comunicación con otros jóvenes.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar al municipio de Boecillo de una instalación de skate park donde poder practicar BMX y patinaje sin peligro.

En Valladolid, a 4 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez